



**MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA**  
Nit: 891.900.493.2

PAGINA: 1

**PLAN DE ACCION PARA LA IMPLEMENTACION DE MIPG - MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION**

CÓDIGO: MEDE.300.18.F68

VERSION: 1

**DIMENSIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN** : DIMENSION No 7 CONTROL INTERNO

**POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO**: POLÍTICA 16 Control Interno

**PRODUCTO**: Plan de Trabajo para la implementación de MIPG

**VIGENCIA**: RESULTADOS FURAG 2020

**FECHA DEL PLAN**: Noviembre de 2021

**OBJETIVO**: establecer las acciones necesarias para que la Entidad, adapte, e implemente las acciones que considere pertinentes para cumplir los requerimientos establecidos en el Decreto 1489 de 2017 y que se detallan en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, teniendo en cuenta la normativa con enfoque diferencial, la gradualidad para la implementación de los lineamientos del modelo, la capacidad de recursos instalados de la entidad, entre otros aspectos.

**DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN**: CONTROL INTEGRAL A LA GESTION

**ALCANCE**: El Alcance de este Plan de Acción es para todas las áreas administrativas y procesos de la Administración Municipal

**DEPENDENCIAS PARTICIPANTES EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN**: CONTROL INTEGRAL A LA GESTION

N°	DIMENSIÓN	POLÍTICA	ACTIVIDADES	TAREA (S) QUE AYUDA A IMPLEMENTAR LA ACTIVIDAD	MES												PRODUCTOS (BIENES O SERVICIOS) ENTREGABLES	INDICADOR		RESPONSABLES	SEGUIMIENTO TRIMESTRAL			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		FÓRMULA	RESULTADO		I	II	III	IV
1	Control Interno	POLÍTICA 16 Control Interno	Monitorear por parte del comité institucional de Coordinación de Control Interno el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de los principios y valores del servicio público.	Verificar con la oficina de Control Disciplinario, el número de quejas en el año.													Informe remitido por la Oficina de Control Disciplinario donde se informe la cantidad de quejas por funcionario.	Nº de quejas / Nº de funcionarios activos	%	Oficina de Control Integral de la Gestión				
2	Control Interno	POLÍTICA 16 Control Interno	Monitorear por parte del comité institucional de coordinación de control interno el estado de los riesgos aceptados (apetito por el riesgo) con el fin de identificar cambios sustantivos que afecten el funcionamiento de la entidad.	Verificar el cumplimiento del mapa de riesgo de la entidad en los tiempos establecidos por Ley.													Informe y matriz de seguimiento de los mapas de riesgos	Nº de mapas aprobados / Nº de mapas evaluados	%	Oficina de Control Integral de la Gestión				
3	Control Interno	POLÍTICA 16 Control Interno	Evaluar en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el cumplimiento de los valores y principios del servicio público. -Algunos aspectos a evaluar son: -Conocimiento por parte de los servidores del código de integridad. -Cumplimiento del código en su integridad. -Análisis de información relacionada, como serían declaraciones de conflictos de interés, información recibida desde la línea de denuncia (si existe), o bien desde otras fuentes.	Realizar verificación al componente de integridad a través de la Secretaría de Servicios Administrativos en la socialización del Código de Integridad													Informe de seguimiento por parte de la Secretaría de Servicios Administrativos en la socialización de Código de Integridad.	Nº de funcionarios socializados / Nº de funcionarios en planta	%	Oficina de Control Integral de la Gestión				
4	Control Interno	POLÍTICA 16 Control Interno	Fomentar por parte del comité institucional de coordinación de control interno la promoción de los espacios para capacitar a los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo sobre la metodología de gestión del riesgo con el fin de que sea implementada adecuadamente entre los líderes de proceso y sus equipos de trabajo.	Solicitar a la Secretaría de Planeación y Medio Ambiente la capacitación sobre la metodología de gestión del riesgo a través del comité institucional de coordinación de control interno													Solicitud realizada a la Secretaría de Planeación y Medio Ambiente sobre la capacitación de la metodología de gestión del riesgo a través del comité institucional de coordinación de control interno	No de solicitudes realizadas		Oficina de Control Integral de la Gestión				
5	Control Interno	POLÍTICA 16 Control Interno	Formular planes de mejora eficaces que contribuyan a satisfacer las necesidades de los grupos de valor.	Realizar auditorías según el programa aprobado por los miembros del comité, donde se establezcan planes de mejora para los grupos de valor													Cantidad de auditorías realizadas por vigencia.	Nº de auditorías realizadas / Nº de auditorías programadas	%	Oficina de Control Integral de la Gestión				
6	Control Interno	POLÍTICA 16 Control Interno	Monitorear las acciones de mejora establecidas a partir de la ejecución de las auditorías contempladas en el plan anual de auditoría.	Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento según sus fechas de finalización y que las acciones correctivas contribuyan a subsanar las falencias encontradas.													Número de planes de mejoramiento con seguimiento suscritos tanto con el ente de control como internos.	Nº de planes de mejoramiento con seguimiento / Nº de planes de mejoramiento suscritos	%	Oficina de Control Integral de la Gestión				